



Crece la Industria, Crece mejor Todo...

CIRCULARES



CÁMARA DE INDUSTRIA DE COCHABAMBA

LEGAL 

CIRCULAR GENERAL

CIRCULAR Nº 17

LA IMPORTANCIA DE VIVIR EN ESTADO DE DERECHO

19 de Febrero de 2018

La Cámara Departamental de Industria de Cochabamba es una institución que asocia a las industrias formalmente establecidas en el Departamento, en ese contexto somos una institución que basa sus estatutos y normativa interna en el Modelo de Estado de Derecho, siendo fieles cumplidores de toda la normativa existente en el país; se entiende al Estado de Derecho, como un modelo de orden social, que se basa principalmente en el sometimiento al ordenamiento jurídico, el respeto a la Constitución y a la voluntad del soberano expresado en las urnas; lo contrario significaría una vulneración a principios jurídicos y a lo expresado por la población.

Toda vez que las industrias formalmente establecidas nos sometemos a toda la normativa legal vigente en el país, es que, solicitamos a todas las instancias gubernamentales que garanticen el Estado de Derecho, garanticen el respeto y supremacía de la Constitución Política del Estado y se respete la voluntad del soberano expresado en las urnas.

Dr. Fabián Abaroa Antezana
ASESOR LEGAL

Lic. Ivone Melgar Ruiz
GERENTE GENERAL